Cuba: Declaran monumento nacional a cementerio de estadounidenses

La Habana, 13 mar (RHC) El cementerio de los colonos que emigraron desde Estados Unidos para asentarse en la antigua Isla de Pinos, en el occidente del archipiélago cubano, resultó declarado Monumento Nacional, este 13 de marzo.

En un breve acto se oficializó la declaratoria, con la cual la actual Isla de la Juventud cuenta con cinco instituciones culturales merecedoras de la categoría, entre ellas el Presidio Modelo y la finca El Abra, sitios vinculados a personalidades relevantes de la historia, como el líder de la Revolución, Fidel Castro, y José Martí, nuestro Héroe Nacional.

La migración procedente de suelo estadounidense se produjo desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, teniendo como contexto la firma, el 10 de diciembre de 1898, del Tratado de París, mediante el cual Washington justificó la usurpación de la pequeña ínsula, acción legitimada en la Enmienda Platt, apéndice de la Constitución Cubana de 1901.

Los colonos formaron varios asentamientos, como San Pedro, McKinley y Columbia, y crearon su propio cementerio.

El nuevo Monumento Nacional responde a sus valores históricos, antropológicos, culturales y arquitectónicos, y se oficializó al conmemorarse el aniversario 94 de la validación de la cubanía en ese territorio, mediante el Tratado Hay-Quesada. **(Fuente: PL)**

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/185756-cuba-declaran-monumento-nacional-a-cementerio-de-estadounidenses

Radio Habana Cuba